

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 161

PARA : Dr. Marcelo Muriel
 JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

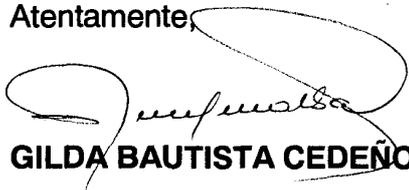
DE : ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO
 DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

ASUNTO : **ENVÍO DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**

FECHA : FEBRERO, 18 DE 2011

Una vez que las opiniones constantes en los informes de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2009, de las compañías TEXTILES EL RAYO S.A., RIBEL CIA. LTDA., SKIODA S.A., INTERFIBRA S.A., GANADERA GANAYAN S.A., ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIA CIA. LTDA., CORPMUNAB CIA. LTDA., HILTETXPOY S.A., TRANSTOOLS ECUADOR S.A., DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A., PROYECTOS SAROSCA S.A., MAXIAUTO S.A., IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. , han sido modificadas para adecuarlas a los principios y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's), Nº. 700, adjunto los referidos informes, a fin de que sean considerados como sustitutivos a los inicialmente presentados en esta Institución.

Atentamente,


GILDA BAUTISTA CEDEÑO

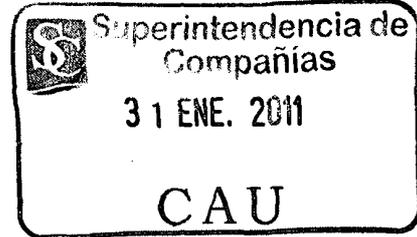
Adj. lo indicado
GBC/WF



Freire Hidalgo
auditores s.a.

FC. FEN003
Por favor por atención
Jup
11.01.31

Quito, 31 de Enero de 2011



Señora:
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. SC.ICI.DAI.Q.11. 2354 de fecha 26 de enero del presente año, relacionada con la observación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", en la emisión de los informes sobre los estados financieros del año 2009, de 8 compañías por parte de la firma que represento, acompañe los nuevos informes rectificados, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Un ejemplar de los informes modificados está siendo remitido también a las respectivas compañías.

- QUITO MOTORS S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
- AYMESA S.A Exp 1447
- INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.
- QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
- AEKIA S.A.
- ASIAUTO S.A.
- SUECIA MOTORS S.A.
- JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.

Por la atención a la presente quedo de usted;

Atentamente,


Dr. Jaime Freire Hidalgo
SOCIO PRINCIPAL – REPRESENTANTE LEGAL

AUDITORIA E INTERVENC

AUDITORIA E INTERVENC

 31 JAN '11 15:51

SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
SUECIA MOTORS S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SUECIA MOTORS S.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Bases para la opinión calificada

4. Como se explica en la Nota 1, durante los años 2009 y 2008, la Compañía registró pérdidas por US\$ 479 mil y US\$ 218 mil respectivamente, cifra que supera los montos de capital y reservas, ubicando a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías. Esta situación origina una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, debido a que la generación de ingresos depende de un incremento sustancial en sus operaciones, reducción de costos y fundamentalmente aportes de capital que permitan revertir los resultados negativos y continuar la operación futura de la Compañía.

Opinión

5. En nuestra opinión, sujeto a la decisión que se adopte por parte de los Accionistas para superar el asunto comentado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUECIA MOTORS S.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.) al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 12 de febrero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCES GENERALES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes		11	72
Cuentas y documentos por cobrar	3	579	691
Inventarios	4	813	539
Pagos anticipados y otros		-	4
Total		1.403	1.306
Activos fijos, neto	5	97	119
Otros Activos	6	8	10
TOTAL ACTIVOS		1.508	1.435
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	7, 10	600	600
Compañías relacionadas	10	1.484	927
Cuentas y documentos por pagar	8	83	84
TOTAL PASIVOS		2.167	1.611
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	9	(659)	(176)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.508	1.435

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas Netas		1.606	2.578
Costo de ventas		<u>(1.263)</u>	<u>(2.158)</u>
Utilidad bruta en ventas		343	420
Gastos de operación:			
Gastos generales		(441)	(437)
Gastos de personal		(154)	(156)
Gastos financieros		(252)	(107)
Utilidad (pérdida) de operación		<u>(504)</u>	<u>(280)</u>
Otros ingresos		25	62
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		<u>(479)</u>	<u>(218)</u>
Participación a los empleados en las utilidades	11	-	-
Impuesto a la renta	11	-	-
Pérdida neta		<u>(479)</u>	<u>(218)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1	-	1	37	39
Aumento para futuras capitalizaciones	-	37	-	(37)	-
Ajuste por Impuesto a la renta	-	-	-	3	3
Apropiación a reserva legal	-	-	3	(3)	-
Pérdida neta	-	-	-	(218)	(218)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1	37	4	(218)	(176)
Ajuste por Impuesto a la renta	-	-	-	(4)	(4)
Disminución de pérdidas	-	(37)	-	37	-
Pérdida neta	-	-	-	(479)	(479)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1	-	4	(664)	(659)

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de operaciones:		
Pérdida neta	(479)	(218)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	57	3
Depreciaciones	27	10
Amortizaciones	3	-
	<u>87</u>	<u>13</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	97	404
Inventarios	(316)	(336)
Pagos anticipados y otros	4	37
Cuentas y documentos por pagar	(1)	(155)
Compañías relacionadas	557	(394)
Obligaciones financieras	-	600
Ajuste por impuesto a la renta	(4)	3
	<u>337</u>	<u>159</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	(55)	(46)
Flujo de Inversiones:		
Activos fijos	(5)	(78)
Otros activos	(1)	10
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(6)	(68)
Flujo de financiamiento		
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(61)	(114)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	72	186
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	11	72

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

SUECIA MOTORS S.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), fue constituida el 26 de septiembre del 2003, en la ciudad de Quito, Ecuador, e inscrita en el registro mercantil el 16 de octubre de 2003; bajo la denominación SUECIA MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA.

El objeto social de la compañía es dedicarse al comercio, comprar, vender, importar y exportar, toda clase de mercaderías y productos industriales, mineros y agrícolas; distribuir vehículos automotores, implementos y accesorios, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales, ejercer toda clase de agencias, comisiones y representaciones de cualquier naturaleza y servir de intermediario en toda especie de negocios y operaciones mercantiles; entre otras.

Las operaciones de SUECIA MOTORS S.A. son la comercialización y servicio post - venta de vehículos partes y repuestos de la marca "Volvo".

Durante los años 2009 y 2008 la Compañía registró pérdidas por US\$ 479 mil y US\$ 218 mil respectivamente, cifra que supera los montos de capital y reservas ubicando a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías. Esta situación origina una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, debido a que la generación de ingresos depende de un incremento sustancial en sus operaciones, reducción de costos y fundamentalmente aportes de capital que permitan revertir los resultados negativos y continuar la operación futura de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.3. Equivalentes de efectivo

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a un análisis de antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar.

2.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

2.6. Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Otros Activos

Se constituyen principalmente por garantías entregadas por buen uso de arriendo de locales.

2.8 Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.9. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se destinen a la compra de maquinaria y equipo nuevos y se capitalice por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el registro mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

2.11. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.12. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

2.13. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	216	447
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	161	119
Crédito tributario IVA	136	95
Crédito tributario Impuesto a la renta (Ver Nota 11)	37	42
Otras cuentas por cobrar	<u>60</u>	<u>4</u>
	610	707
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(31)</u>	<u>(16)</u>
Total	<u>579</u>	<u>691</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	16	13
Provisiones con cargo a resultados	<u>15</u>	<u>3</u>
Saldo al cierre	<u>31</u>	<u>16</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vehículos (1)	609	256
Repuestos, accesorios y materiales	204	238
Inventario en proceso	37	-
Otros	<u>5</u>	<u>45</u>
	855	539
Provisión por obsolescencia	<u>(42)</u>	<u>-</u>
Total	<u>813</u>	<u>539</u>

(1) Existen vehículos de modelos de años anteriores por un total de US\$ 152 mil.

NOTA 5- ACTIVOS FIJOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Depreciables:			
Maquinaria y equipos	2	1	10
Equipos de Computación	10	7	33
Muebles, enseres y equipos de oficina	9	9	10
Equipo taller	1	-	10
Vehículos	114	114	20
	<u>136</u>	<u>131</u>	
Depreciación acumulada	(39)	(12)	
Total	<u>97</u>	<u>119</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	119	51
Adiciones netas	5	78
Depreciación del año	<u>(27)</u>	<u>(10)</u>
Saldo al cierre	<u>97</u>	<u>119</u>

NOTA 6- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde básicamente a garantías entregadas por arriendo de locales.

NOTA 7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a una obligación con una entidad financiera del exterior por US\$ 600 mil con plazo de 90 días y con una tasa del 17% anual.

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	7	8
Cuentas por pagar	<u>76</u>	<u>76</u>
Total	<u>83</u>	<u>84</u>

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la composición del capital accionario es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una.

NOTA 10.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar		
Autoexpress	82	76
Jiangling Motors Company	32	43
Merquiauto S.A.	<u>47</u>	<u> </u>
	<u>161</u>	<u>119</u>
Cuentas por pagar		
Quito Motors SACI.	1.484	908
Merquiauto	<u>-</u>	<u>19</u>
	<u>1.484</u>	<u>927</u>
Obligaciones financieras		
Financiera Mil	<u>600</u>	<u>600</u>
	<u>600</u>	<u>600</u>
Compras		
Quito Motors SACI	1.901	2.105
Autoexpress	<u>4</u>	<u>-</u>
	<u>1.905</u>	<u>2.105</u>
Ventas		
Quito Motors SACI	79	n/d
Autoexpress	<u>24</u>	<u>n/d</u>
	<u>103</u>	<u>-</u>

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	(479)	(218)
15% participación de empleados	-	-
Pérdida neta	(479)	(218)
Gastos no deducibles	184	40
Base imponible	(295)	(178)
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	-	-
Impuesto causado	-	-
Crédito tributario años anteriores	(23)	
Retenciones en la fuente del año	(14)	(23)
Anticipos del impuesto a la renta	-	-
Crédito tributario (Ver Nota 3)	(37)	(23)

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

**NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)**

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.